

Base de Datos Económicos del Sector Público Español (BADESPE)

César Pérez López y M.^a Luisa García Núñez
Instituto de Estudios Fiscales

La existencia de bases de datos accesibles es un requisito imprescindible para el normal desarrollo de la investigación. Este convencimiento condujo al Instituto de Estudios Fiscales (IEF) a poner en marcha BADESPE, proyecto cuya finalidad es la creación de infraestructura estadística sobre la actividad económica del sector público para su puesta a disposición de los investigadores.

En el marco de las competencias del IEF el objetivo fundamental de BADESPE es potenciar la investigación y estudio en las materias relativas a ingresos y gastos públicos así como la incidencia de la política fiscal sobre el sistema económico y social. A este fin los objetivos instrumentales son:

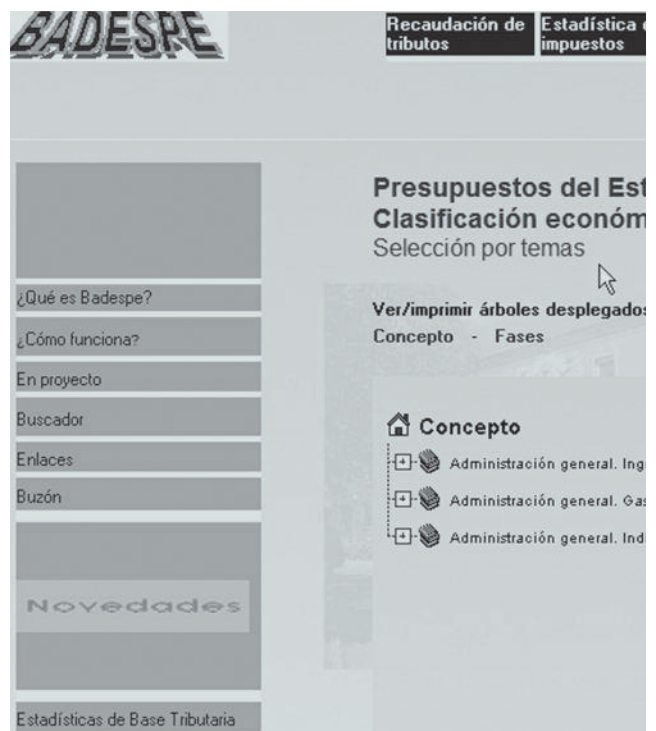
- Hacer accesible y comprensible la abundante información estadística existente relativa al sector público en la línea de los desarrollos alcanzados en algunos de los países de nuestro entorno.
- Reducir las limitaciones que existen en la difusión de esta información, en muchas ocasiones disponible únicamente en soporte papel, universalizando el servicio a investigadores.

La concreción de este Proyecto es una base de macrodatos (datos agregados) de información económica relativa al sector público español que está accesible en Internet en una web dinámica. Las principales características de la información que contiene son:

- Periodicidad anual, teniendo por tanto carácter estructural.
- Los datos se organizan en forma de series temporales que se inician, siempre que es posible, en 1980.
- La Búsqueda de información es rápida, cómoda y flexible y el usuario puede seleccionar el conjunto de información que desee por tres vías diferentes:
 - Selección temática.
 - Selección por palabras claves.
 - Selección a partir del índice completo de series.
- La información buscada se puede consultar rápidamente en pantalla pero también puede imprimirse o exportar los ficheros para ser tratados en cualquier hoja de cálculo de uso generalizado.
- Esta base de datos lleva asociada una metabase, con información relevante que permite interpretar las series buscadas.
 - Por una parte, cada área temática de la base de datos va acompañada de:
 - Un texto que contiene una descripción general de las

características fundamentales de la información contenida en él y de los conceptos claves.

- Un cuadro resumen de las principales magnitudes.
- Por otra parte, cada serie lleva asociada un conjunto de información:
 - Fuente: unidad administrativa que elabora la información.
 - Institución: unidad administrativa que gestiona la recaudación del impuesto o a la que viene referida la información.
 - Territorio o ámbito geográfico al que viene referida la información.
 - Unidad de medida utilizada: número de unidades, miles de euros, porcentaje, etc.



- Un conjunto de Notas cuya finalidad es facilitar la correcta interpretación de la serie pues informan de factores que han podido afectar a la evolución, como cambios de criterios metodológicos, modificaciones legislativas, etc.
- Un conjunto de Definiciones de los conceptos más relevantes relacionados con la misma. El conjunto de definiciones asociadas a todas las series constituyen un Glosario de términos que se puede consultar también de forma independiente.
- Un Gráfico de evolución de cada una de las magnitudes de referencia.

El diseño y ejecución de este Proyecto se apoya en el trabajo de expertos en fuentes estadísticas y en las distintas áreas de la actividad económica del sector público.

A continuación se enumeran de forma esquemática las series de las diversas áreas temáticas que contiene este proyecto, lo cual no evita la consulta de BADESPE en su página web.

“El objetivo fundamental de BADESPE es potenciar la investigación y estudio en las materias relativas a ingresos y gastos públicos así como la incidencia de la política fiscal sobre el sistema económico y social”

Estructura y organización de BADESPE

Las áreas temáticas en que se estructura BADESPE se mencionan a continuación. Se enumeran de forma esquemática y se adjuntan los enlaces para las actualizaciones recientes.

Información Tributaria

Se recoge en este bloque información sobre tributos proveniente de distintas fuentes:

- Recaudación de tributos:
En Recaudación se recogen los ingresos tributarios del Estado que gestiona la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) –que la DG “Servicio de Estudios tributarios y estadísticas” publica en los “Informes anuales de recaudación Tributaria”– y también los cedidos a las CCAA de régimen fiscal común y los concertados con el País Vasco y C.F. de Navarra (Fuente: Resumen informativo por recaudación de tributos cedidos y concertados,

elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda). Series disponibles desde 1986.

- Estadística de las Declaraciones de IRPF y del Patrimonio: Las Estadísticas de las Declaraciones de IRPF y del Impuesto de Patrimonio (IP) contienen la información agregada de variables de las declaraciones que cumplimentan anualmente los sujetos pasivos de estos tributos.
 - IRPF: Series disponibles desde 1980.
 - Patrimonio: Series disponibles desde 1983 hasta 2007. Por ley 4/2008, de 23 de diciembre se suprime este gravamen con efectos desde 1 de enero de 2008.

“La concreción de este Proyecto es una base de macrodatos (datos agregados) de información económica relativa al sector público español que está accesible en Internet en una web dinámica”

- Tipos de IVA:
Los tipos de IVA 1993-2002, recogen la evolución de éstos para un nivel de desagregación de la Clasificación Nacional de Productos y Actividades. Su origen es un trabajo del propio IEF.
- Estadística de las declaraciones de IVA:
La estadística de declaraciones de IVA, disponible en BADESPE para el período 1986-2004, contiene la información agregada de variables recogidas en la declaración-resumen anual de IVA (modelos 390 y 392) publicada anualmente por la AEAT. Desde 2005 esta estadística la elabora y publica la DG “Servicio de estudios tributarios y estadísticas”.
- Financiación autonómica:
Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas aparecen recogidas en la Constitución española, en el Concierto económico con el País Vasco, en Convenio económico con la Comunidad Foral de Navarra y en la Ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).
La información que se ofrece en BADESPE contiene la totalidad de los recursos necesarios para poder prestar los servicios transferidos (necesidades de financiación). Series disponibles desde 1986.
- Otra información tributaria:



- Resultados económicos y tributarios en el IVA. Las empresas españolas en las fuentes tributarias.
- La estadística Resultados económicos y tributarios en el IVA la elabora y publica la DG “Servicios de estudios tributarios y estadísticas” con información disponible desde 1997. Con anterioridad el IEF elaboraba una estadística denominada Las empresas españolas en las fuentes tributarias, disponible para el período 1986-1995.
- Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias.
La estadística Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias la elabora y publica la DG “Servicios de estudios tributarios y estadísticas” con información disponible desde 1999. Con anterioridad el IEF elaboraba una estadística denominada Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, para los años 1992-1996.
- Cuentas anuales en el impuesto de Sociedades. Cuentas de las Sociedades en las fuentes tributarias.
La estadística Cuentas anuales en el impuesto de Sociedades la elabora y publica la DG “Servicios de estudios tributarios y estadísticas” con información disponible desde 2001. Con anterioridad, el IEF elaboraba la esta-

dística Cuentas de las Sociedades en las fuentes tributarias, para los años 1989-1993.

- Ventas, empleo y salarios en las grandes empresas.
La AEAT elabora indicadores mensuales y trimestrales sobre: Ventas, empleo y salarios en las grandes empresas, a partir de las declaraciones que dichas empresas están obligadas a presentar.

Información Presupuestaria

La organización de España diseñada en la Constitución Española de 1978 permite distinguir dentro del sector público tres órdenes organizativos fundamentales: el sector público estatal, el sector público autonómico y el sector público local. Estos tres niveles de gobierno: central, autonómico y local dan lugar a una pluralidad de presupuestos que son la expresión de compromisos reales respecto a las políticas públicas.

En este bloque temático de BADESPE se recoge información referida a los Presupuestos Generales del Estado; de las Comunidades y Ciudades Autónomas, de las Corporaciones Locales y los correspondientes a cada municipio.

Los presupuestos generales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos y/o derechos y obligaciones.

“ En este bloque temático de BADESPE se recoge información referida a los Presupuestos generales del Estado; de las Comunidades y Ciudades Autónomas, de las Corporaciones Locales y los correspondientes a cada municipio ”

- Presupuestos Generales del Estado:
 - Presupuesto inicial (de 1985 hasta el ejercicio 2010).
 - Liquidación presupuestaria (de 1985 hasta el ejercicio 2008).

Para el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos se distinguen las fases más significativas para el análisis: a) Créditos iniciales; b) Créditos totales; c) Compromisos; d) Obligaciones reconocidas; e) Pagos ordenados y f) Pagos realizados.

Además, se incluye un conjunto de indicadores agregados útiles al seguimiento de gestión y de tesorería –ahorro, superávit o déficit no financiero, capacidad o necesidad de endeudamiento y déficit de caja no financiero y los principales conceptos que lo integran.

- Presupuestos de Comunidades y Ciudades Autónomas:
 - Presupuesto inicial (de 1984 hasta el ejercicio 2003).
 - Liquidación presupuestaria (de 1984 hasta el ejercicio 2001).

Se ha recopilado información correspondiente a la clasificación económica por capítulos, desde 1984 a 2003; para la fase de derechos/obligaciones reconocidas, de 1984 a 2001 y para la clasificación funcional se dispone de datos de los años 2000 y 2001.

La fuente de datos procede de la Dirección General de Coordinación financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales. Es el centro directivo responsable del tratamiento informático-estadístico de los datos derivados de la actividad económico-financiera de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales¹.

- Presupuestos de Corporaciones Locales:
 - Presupuesto inicial (de 1992 hasta el ejercicio 2001).
 - Liquidación presupuestaria (de 1992 hasta el ejercicio 2001).

Se recoge información relativa a la clasificación económica por capítulos y por artículos así como el gasto por funciones. Los datos proceden de la DG mencionada en el apartado de Presupuestos de las Comunidades Autónomas².

- Presupuestos de Municipios:

Esta área temática contiene un archivo histórico de los municipios de más de 50.000 habitantes y/o capitales de provincia con los datos correspondientes a la clasificación económica por capítulos, desde 1988 a 2002, siendo la DG antes mencionada la suministradora de la información.

Recientemente esta DG publica la información presupuestaria correspondiente a todos los municipios.

Información Socioeconómica

El marco de la Contabilidad nacional, cuyo objetivo más relevante es ofrecer una descripción sistemática y detallada de la realidad de una economía en su conjunto y sus relaciones con otras economías, se adapta al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC95), que aplican de forma armonizada todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE).



² La información reciente está disponible en la citada DG y los enlaces son: <http://serviciosweb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>
<http://www.meh.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/LiquidacionesDefinitivas/MemoriaCesion2007.pdf>
<http://www.meh.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/LiquidacionesDefinitivas/AnexosCesion2007.pdf>
<http://www.meh.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/LiquidacionesDefinitivas/MEMORIA%20LIQ%202007%20Variables.pdf>

¹ En la actualidad esta información es elaborada por la citada DG y los enlaces para la obtención de los datos recientes son: <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAApresupuestos/> y <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAALiquidaciones/>

En este marco económico actúan una diversidad de unidades institucionales que realizan operaciones múltiples y de naturaleza diferente, con objeto de producir, financiar, asegurar, redistribuir y consumir. Por necesidad de síntesis estas unidades se agrupan en sectores y subsectores institucionales.

En BADESPE se recopila información del sector Administraciones Públicas y los cuatro subsectores en los que se subdivide:

- a) Administración Central.
- b) Comunidades Autónomas.
- c) Corporaciones Locales.
- d) Administraciones de Seguridad Social.

El diseño y ejecución de este Proyecto se apoya en el trabajo de expertos en fuentes estadísticas y en las distintas áreas de la actividad económica del sector público

Incluye unidades que son otros productores no de mercado cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian principalmente mediante pagos obligatorios. Efectuados por unidades pertenecientes a otros sectores y/o que efectúan operaciones de redistribución de la renta y la riqueza nacional.

Periódicamente se introducen en la CNE cambios de base contable, destinados a actualizar las mediciones de las ponderaciones, conforme se producen cambios en las metodologías de referencia y en las fuentes y procedimientos de estimación de las cuentas nacionales.

Es por ello que, en la base de datos BADESPE, en el área temática de las Cuentas de las Administraciones Públicas, se incluyen las diversas bases de referencia.

- Cuentas de las Administraciones Públicas:
 - Base 2000 (de 2000 a 2008).
 - Bases anteriores (de 1980 a 2003).
- Principales macromagnitudes: Se incluyen una serie de cuadros resúmenes con la información correspondiente a:
 - Producto interior bruto a precios de mercado, base 2000, con información desde 1995.
 - Producto interior bruto a precios de mercado regional, base 2000, con información disponible desde 1995.
- Pensiones:
 - Series actuales (de 1980 a 2008).
 - Otras series no vigentes en la actualidad (de 1980 a 2000).

Las políticas de protección social arrancan, en nuestro país, en el siglo XIX. En el siglo XX los mecanismos de protección

desembocan en una serie de seguros sociales Retiro Obrero (1919), el Seguro Obligatorio de Maternidad (1923), Seguro de Paro Forzoso (1931), Seguro de Enfermedad (1942), Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (1947).

A comienzos de los años sesenta se intentó unificar y sistematizar el complejo universo de los seguros sociales obligatorios. Para ello se promulga la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, de Bases de la Seguridad Social (implantación de un modelo unitario e integrado de protección social), cuyos textos articulados fueron aprobados por los Decretos 907 y 909/1966, de 21 de abril. El 1 de enero de 1967 entró en vigor el sistema de la Seguridad social creado por estas disposiciones.

Estos tres niveles de gobierno: central, autonómico y local dan lugar a una pluralidad de presupuestos que son la expresión de compromisos reales respecto a las políticas públicas

Con posterioridad se llevan a cabo modificaciones importantes que persiguen la racionalización de la acción protectora de la Seguridad Social.

En BADESPE se pueden distinguir las pensiones acogidas a regulaciones anteriores al sistema de Seguridad Social iniciado en 1967 y las pensiones del sistema de Seguridad Social, reguladas por la legislación derivada de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963.

Así pues, en el área temática de Pensiones se recogen las series actuales, que son las reguladas por la legislación derivada de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 y las anteriores a 1967.

Para saber más...

- Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
- BADESPE: <http://www.estadief.minhac.es/>
- Dirección General de Coordinación financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales:
 - <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAApresupuestos/>
 - <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAALiquidaciones/>
 - <http://serviciosweb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>